

son anglòfons (p. viii), però això no hauria d'impedir que els capítols dedicats a la revisió fossin més generosos amb la diversitat lingüística del Canadà, d'Estat Units o simplement del planeta. La segona és l'extraordinària escassetat d'il·lustracions: en xviii + 177 pàgines només hi ha quatre imatges i dues mostres de textos revisats.

A la vista d'aquests punts forts i febles, què hem de concloure sobre el caràcter «indispensable» del llibre? D'una banda, podríem acceptar que una obra com aquesta és *necessària* per a un curs d'edició i revisió; de l'altra, hem de deixar clar que no és

suficient. Un llibre que reunís els mèrits del de Mossop (és a dir, que fos sistemàtic, clar i donés orientacions útils) i no tingués els seus defectes (és a dir, que proporcionés exercicis més elaborats, fes el lloc que correspon a les eines informàtiques i fos una mica més variat quant a textos originals i il·lustracions) seria el manual perfecte. Mentre no tinguem aquest llibre, Mossop és un bon començament.

Albert Branchadell

Universitat Autònoma de Barcelona
Departament de Filologia Catalana

MOYA, Virgilio

La traducción de los nombres propios

Madrid: Cátedra, 2000

Algunas de las preguntas que, con mayor frecuencia, plantean en clase los estudiantes de las facultades de traducción e interpretación giran en torno a los nombres propios que aparecen en el TO: si se deben traducir o transferir, hasta qué punto hay que respetar las convenciones que tradicionalmente han regido el uso de éstos en nuestra cultura, cómo evitar la pesadez estilística que causa la repetición en el TM de un topónimo o un antropónimo empleado hasta la saciedad en el TO, entre otros aspectos relevantes, sin duda, para la tarea traductológica.

Hasta ahora, los docentes sólo contaban con lo recogido al respecto en los distintos —a menudo contradictorios— libros de estilo de los periódicos de tirada nacional y con los comentarios que los traductólogos han ido dejando caer en trabajos en los que este problema se trata más bien *de paso* y, por lo general, de forma bastante escueta y nada esclarecedora. Urgía, pues, una publicación de estas características que, además de servir de guía práctica para resolver las dudas relacionadas con los nombres propios que acostumbran a atormentar a los estudiantes y estudiosos de la traducción, cubriera la ausencia, en el terreno de la investigación

científica, de monografías sobre este asunto. El libro *La traducción de los nombres propios*, versión de la tesis doctoral que el profesor Virgilio Moya presentó hace unos años, se revela desde las primeras páginas de la introducción como un volumen ameno e instructivo que ayuda a aclarar casi cualquier pregunta relacionada con la cuestión que el título plantea. Sin embargo, el autor deja clara su intención de alejarse de planteamientos normativos o prescriptivos, ya que pretende que ésta sea una obra de consulta y referencia y no, en absoluto, un manual sobre lo que *se debe* o *no se debe* hacer —imposiciones siempre tan peligrosas en el terreno de la traducción.

El corpus en el que V. Moya se basa a la hora de apodarar datos y ejemplos está compuesto de textos periodísticos de los últimos diez años que, si bien no constituyen una fuente continua de trabajo para los traductores —como es el caso de los textos técnicos, científicos o jurídicos— forman un material muy valioso a la hora de medir el tratamiento actual *real* de los nombres propios extranjeros en nuestra lengua. La mala traducción de éstos, como bien afirma este lingüista y traductor, causa gran parte de los

errores en la labor traductora. Ejemplos de cómo se malinterpreta la referencia cultural *the City* (página once) los encontramos también, por desgracia, en textos alejados del periodismo, como la traducción de los diálogos de las películas estadounidenses: en *Notting Hill*, sin ir más lejos, el traductor pone en boca de uno de los personajes que «trabaja en la ciudad», comentario que carece de sentido en la escena donde se inserta y que, en consecuencia, deja perplejo al espectador español.

Moya recalca que nuestra lengua se ha enriquecido a través de la traducción de los nombres propios (*señor de la guerra*, *ley de Parkinson*), aunque echamos en falta que no haya destacado los muchos casos del pasado en que ha sucedido lo contrario. Es bien sabido que, a través de traducciones erróneas o poco afortunadas, se han colado fonemas propios de los terceros idiomas —por lo general, el francés y el inglés— intermedarios entre el español y las lenguas de alfabetos no latinos (*Kouropatchine*, *Khartum*, *Tanganyka*). Hace ya bastante tiempo se quejaba de este hecho, con amargura, Salvador de Madariaga en su famoso «¿Vamos a Kahltahtahood?» (1966), artículo cuya cita cabría esperar en la obra que nos ocupa, ya que, a nuestro juicio, a pesar del tono exaltado y vehemente que lo desmerecen un tanto y de los años que han transcurrido desde su salida a la luz, se incluyen en él datos que no puede pasar por alto un tratado de estas características. Es quizás la única objeción que ponemos al contenido del libro, puesto que consideramos que éste, como detallamos a continuación, es muy completo y analiza con detenimiento las distintas variantes del nombre propio con multitud de ejemplos y comentarios reveladores.

Los antropónimos, topónimos y nombres relacionados con el dinero, el tiempo, las empresas, la farmacología y la política se estudian en los capítulos segundo y tercero, en los que llama la atención la defensa acérrima del profesor V. Moya de la traducibilidad de todos ellos, pues insiste en el poder del traductor, en su faceta de creador, para

decantarse por la transferencia, en vez de seguir convencionalismos históricos como la tradición adaptadora de la onomástica extranjera, dado que la transferencia *per se*, desde su punto de vista —con el que coincidimos plenamente—, es una técnica traslatoria, más acertada si cabe, en muchos casos, que la naturalización. De ahí que hoy en día la tendencia imperante en la prensa nacional española sea acudir a ella.

En el capítulo cuarto, el autor aborda la necesidad de añadir, de forma explícita en el TM, información implícita para los lectores de la cultura de partida. Esta necesidad se convierte, en ocasiones, en mera opcionalidad para el traductor, que ha de decidir si recurre o no a estos añadidos según los dictados del encargo y la tipología textual. Creemos, como Moya, que son sobre todo el sentido común y la intuición profesional del traductor los mejores *ayudantes* a la hora de zanjar estos dilemas. Sin embargo, opinamos que se trata, quizás, de la parte menos novedosa del libro, pues es éste un asunto muy trillado ya en los estudios de traducción. No es el caso de los últimos capítulos, dedicados a la sinonimia referencial y a los títulos y titulares, cuestiones sobre las que se ha investigado menos hasta ahora. De todas formas, si valoramos el trabajo en su conjunto, se justifica la inclusión del capítulo cuarto como preludio explicativo del anexo —de utilidad incuestionable— que se incluye al final del volumen, donde se ofrece una lista con la información que se suele explicitar, en nuestros periódicos, al lado de ciertos nombres propios. No le va a la zaga en interés el segundo anexo, que detalla los sinónimos referenciales más comunes en la prensa española. Como bien dice V. Moya, no encontrará el traductor estas socorridas referencias en ningún diccionario o enciclopedia.

En definitiva, nos hallamos ante una obra espléndida de la que debemos elogiar, entre otras muchas cosas, la prosa exquisita e impecable en la que está escrita, con la erudición, originalidad y brillantez a las que las publicaciones del autor nos tiene acostum-

brados. Es de justicia destacar también su gran sentido crítico, que le lleva a poner en tela de juicio afirmaciones de Newmark, cuya teoría conoce muy bien por haber traducido alguno de sus libros, su prudencia al evitar generalizar o sentar cátedra, la claridad manifiesta en las conclusiones con las que cierra cada capítulo, resumidas, con gran acierto, en el capítulo final, y su generosidad en el buen número de citas oportunas y revelado-

ras con las que salpica sus observaciones. Es muy probable que, con el tiempo, esta publicación se convierta en un clásico de presencia obligada en los estantes de las bibliotecas de los amantes de la traducción.

María Jesús Rodríguez Medina

Universidad de Las Palmas
de Gran Canaria

Departamento de Filología Moderna

SANDERSON, John (ed.)

¡Doble o nada! Actas de las I y II Jornadas de Doblaje y Subtitulación

Alacant: Universitat d'Alacant, 2001, 126 p.

La presente publicación, editada por John Sanderson, es un libro que recoge ocho colaboraciones —siete artículos y la transcripción de una ponencia— que presentaron diversos académicos especialistas en traducción audiovisual en la Primera y Segunda Jornadas de Doblaje y Subtitulación organizadas en la Universidad de Alicante por los estudiantes de primer ciclo. En primer lugar hay que dar la enhorabuena a los estudiantes por haber organizado las primeras jornadas, y en segundo lugar, por haber perseverado en una segunda ocasión. Es muy grato leer que los congresos especializados pueden interesar a los estudiantes y que además sean estos quienes los promueven.

La lectura de artículos sobre traducción audiovisual siempre es un poco desconcertante, ya que los ejemplos, por mucho que se explique el contexto, siempre quedan en formato papel, perdiendo todos aquellos elementos y matices que caracterizan al formato audiovisual. Esto es todavía más patente en esta publicación, en la que es evidente que los ponentes presentaron numerosos ejemplos audiovisuales que ilustraban sus aportaciones.

El artículo de Rosa Agost «Aspectos generales de la traducción para el doblaje» describe —como su título indica— de forma general las características de la traducción

para el doblaje al tiempo que presenta las dificultades específicas de este tipo de traducción especializada. A través de numerosos ejemplos del inglés, francés y catalán explica este proceso de traducción. Se trata de un artículo de corte generalista pero básico en la bibliografía del doblaje.

Francesca Bartrina resalta en su artículo la necesidad de una teoría específica para la traducción audiovisual y amplía de dos (Chaume 1999) a cinco las posibles líneas de investigación. Tomando la traducción como producto, trata de estudios que parten no sólo del campo de la teoría de la traducción, en este caso de la teoría del polisistema, sino también de la pragmática, del estudio del guión cinematográfico y del diseño de la audiencia. Una vez más, se trata de un artículo básico para todos aquellos que estén interesados en la investigación de este campo de la traducción.

Xosé Castro es el responsable de la transcripción de la ponencia «Reflexiones de un traductor audiovisual», que en un tono coloquial y realista acerca a los estudiantes a la vida profesional del traductor audiovisual. De su experiencia personal y partiendo desde el principio, es decir cuando el traductor va a pedir trabajo por primera vez, se hace un repaso de todos los casos posibles en que se encuentra el traductor, siempre ilustrándolos